	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 1 de 3</b>

31.

Fecha: **2023/09/20**

### EVALUACIÓN FINANCIERA FASE – SUBSANACION

<b>OBJETO:</b>	CONTRATAR SERVICIO DE MARKET PLACE
----------------	------------------------------------

<b>PRESUPUESTO OFICIAL</b>	CIENTO OCHENTA Y OCHO MILLONES CUATROCIENTOS DOCE MIL SETECIENTOS PESOS (\$188.412.700) M/CTE
----------------------------	---

### PROPUESTAS RECEPCIONADAS

NO.	PROPONENTE	NIT
1	BYTELINK SAS	900.569.852-6
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8
3	ESTRADIGITAL	901.009.359-8
4	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	900.256.903-1

**Nota 1:** Tenga en cuenta las causales de rechazo.


En atención a la solicitud de respuestas a observaciones de subsanabilidad dentro de la evaluación financiera de la **Invitación No. 023-2023** y teniendo en cuenta el resultado que este arroja solicitando la subsanabilidad a un proponente siendo este:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	BYTELINK SAS	900.569.852-6		X Subsanar
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8	X	
3	ESTRADIGITAL	901.009.359-8	X	
4	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	900.256.903-1	X	


*“PROPONENTE 1: BYTELINK SAS NIT. 900.569.852-6: El proponente adjunta el RUP con una fecha superior a un mes de expedición, incumpliendo los Requisito Financiero*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 2 de 3</b>

*Habilitantes Numeral 5.1 “...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre...” Por lo tanto, no se evalúa al proponente.*

PROponente 1: BYTELINK SAS		
DOCUMENTACIÓN TÉCNICA	FOLIO	CONCEPTO
PROPUESTA ECONOMICA-REGISTRO UNICO DE PROponentES, A 31 DE DICIEMBRE 2022.	Requisitos Financieros. Folios CORREO ELECTRONICO	El proponente <b>NO CUMPLE</b>  RUP de fecha 25 de julio del 2023. El proponente adjunta el RUP con una fecha superior a un mes de expedición.
		<p>incumpliendo los Requisito Financiero Habilitantes Numeral 5.1 “...El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre...”</p> <p>Por lo tanto no se evalúa al proponente.</p>


En atención a lo anterior se evidencia que el proponente BYTELINK SAS en el tiempo establecido para las Observaciones a los resultados y subsanabilidad, presenta RUP de fecha 10 de septiembre de 2023.



CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA  
SEDE VIRTUAL  
CÓDIGO VERIFICACIÓN: B2367104449D6D  
**10 DE SEPTIEMBRE DE 2023 HORA 13:57:58**  
AB23671044 PAGINA: 1 DE 11  
\*\*\*\*\*

\*\*\*\*\*  
ESTE CERTIFICADO FUE GENERADO ELECTRONICAMENTE Y CUENTA CON UN CODIGO DE VERIFICACION QUE LE PERMITE SER VALIDADO SOLO UNA VEZ, INGRESANDO A WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
RECUERDE QUE ESTE CERTIFICADO LO PUEDE ADQUIRIR DESDE SU CASA U OFICINA DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO  
\*\*\*\*\*  
PARA SU SEGURIDAD DEBE VERIFICAR LA VALIDEZ Y AUTENTICIDAD DE ESTE CERTIFICADO SIN COSTO ALGUNO DE FORMA FACIL, RAPIDA Y SEGURA EN WWW.CCB.ORG.CO/CERTIFICADOSELECTRONICOS/  
\*\*\*\*\*  
CERTIFICADO DE INSCRIPCION Y CLASIFICACION REGISTRO UNICO DE PROponentES  
\*\*\*\*\*

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
NIT: 890.680.062-2

	<b>MACROPROCESO DE APOYO</b>	<b>CÓDIGO: ABSr110</b>
	<b>PROCESO GESTIÓN BIENES Y SERVICIOS</b>	<b>VERSIÓN: 1</b>
	<b>EVALUACIÓN FINANCIERA HABILITANTE</b>	<b>VIGENCIA: 2020-10-23</b>
		<b>PAGINA: 3 de 3</b>

Sin embargo, no se realiza la evaluación financiera al proponente, teniendo en cuenta que en los términos de referencia en el numeral 5 *REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES* 5.1. *DOCUMENTOS REQUERIDOS* 1) *El oferente persona natural o jurídica deberá presentar certificado del Registro Único de Proponentes (RUP) expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción, el cual debe estar vigente, con el trámite de renovación adelantado en los plazos establecidos en el artículo 2.2.1.1.1.5.1 del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y cuya información a verificar se halle en firme. La fecha de expedición de dicho certificado no puede ser superior a treinta (30) días calendario anteriores a la fecha del cierre. Y teniendo en cuenta que la fecha de cierre del presente proceso fue el día 06 de septiembre del 2023, el oferente debió aportar un RUP con fecha desde el 07 de agosto hasta el 06 de septiembre del 2023 y no con fecha posterior al cierre.*

De acuerdo con lo anterior, se establece que la propuesta presentada en la Invitación N°023 **obtiene** los siguientes resultados:

No.	Proponente	NIT	RESULTADO	
			HABILITADO	INHABILITADO
1	BYTELINK SAS	900.569.852-6		X
2	SOMOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN S.A.	830.037.807-8	X	
3	ESTRADIGITAL	901.009.359-8	X	
4	DACARTEC INTERNATIONAL SERVICES ANDINA SAS	900.256.903-1	X	

El presente documento reposará en la carpeta del proceso y hace parte integral del mismo.

Cordialmente,

  
**CATHERINE NIÑOSKA GUEVARA GARZÓN**  
 Directora Financiera

Proyectó: Crystel M. Pérez  
2.1-46.13

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca  
 Teléfono: (091) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414  
[www.ucundinamarca.edu.co](http://www.ucundinamarca.edu.co) E-mail: [info@ucundinamarca.edu.co](mailto:info@ucundinamarca.edu.co)  
 NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad  
 Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*